



El plazo de inscripción estará abierto hasta el viernes 3 de junio

Seminario de Especialización “Reinterpretando la capacidad jurídica desde los derechos humanos. Experiencias comparadas y desafíos en la implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” en la UC3M.

Se presentará, además, el “Estudio sobre los retos y buenas prácticas en la aplicación de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad”, realizado por el Centro Europeo de Fundaciones para la Comisión Europea

El Laboratorio “Norberto Bobbio” de Igualdad y No Discriminación, Consolider-Ingenio 2010 HURI-AGE, del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid organiza durante los días 6, 7 y 8 de junio el Seminario de Especialización “Reinterpretando la capacidad jurídica desde los derechos humanos. Experiencias comparadas y desafíos en la implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, impartido por los profesores Agustina Palacios y Francisco Bariffi de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

El tratamiento de la capacidad jurídica, es, sin duda, uno de los temas centrales y más polémicos que plantea la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Convención supone un cambio de paradigma en la concepción de la capacidad jurídica que pasa a ser regulada desde un enfoque de derechos humanos. Este cambio implica importantes retos y desafíos a la hora de su implementación, que se relacionan con cuestiones de absoluta trascendencia en la vida de las personas con discapacidad, e involucran ámbitos tales como la prohibición de discriminación por motivo de discapacidad, el derecho a recibir apoyo para la toma de decisiones, el derecho a vivir una vida dentro de la comunidad, el derecho a formar una familia, el acceso a la justicia, la protección de su integridad personal, la protección contra la privación de libertad por motivo de discapacidad, la protección contra cualquier forma de violencia o tratos inhumanos y/o degradantes, entre muchos otros derechos.

A través del estudio del art. 12 de la Convención, del análisis de la capacidad jurídica y de sus diferentes dimensiones desde el modelo social y de la comparación de algunas experiencias y procesos de reforma emprendidos por diferentes sistemas jurídicos nacionales, se discutirán algunas

propuestas de reformas legislativas y prácticas sociales que pretenden hacer realidad la igualdad en la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, y con ello, su equiparación efectiva en el ejercicio de los derechos.

El Seminario se encuentra dirigido tanto a los actores clave en la realización del cambio de paradigma (notarios, fiscales, abogados, jueces, prestadores de servicios, destinatarios de servicios, fundaciones tutelares, médicos, trabajadores sociales, representantes del mundo asociativo etc.), como a profesores e investigadores, estudiantes de grado y de postgrado interesados en la temática de los derechos humanos y la discapacidad y a la sociedad en general.

Este Seminario organizado por el Laboratorio “Noberto Bobbio” de Igualdad y No Discriminación del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” en el marco del programa “El tiempo de los derechos” se incluye, además, entre las actividades de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Será impartido por los profesores Agustina Palacios (Prof. Derechos Humanos, Directora General de Promoción de Igualdad, Mar del Plata, Argentina; Responsable del Área Discapacidad, Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina).y Francisco Bariffi (Prof. Derecho Internacional Público, Subdirector del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, Coordinador de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). Se trata de dos importantes expertos en la temática de los derechos humanos, la discapacidad y la capacidad jurídica internacionalmente reconocidos.

Durante la segunda sesión del Seminario se presentará el “Estudio sobre los retos y buenas prácticas en la aplicación de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad” realizado por el Centro Europeo de Fundaciones para la Comisión Europea a cargo de María Orejas, Coordinadora del Grupo de Interés de Discapacidad del Centro Europeo de Fundaciones.

Las sesiones del seminario tendrán lugar durante los días 6, 7 y 8 de junio en el Aula Magna de la Universidad Carlos III de Madrid, Facultad de Ciencias sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, Campus de Getafe.

[Programa completo.](#)

Inscripciones

El plazo de inscripción estará abierto hasta el viernes 3 de junio.

[Boletín de inscripción.](#)

Envío de inscripciones por mail a: indhbc@pa.uc3m.es

Accesibilidad-necesidades específicas

Las instalaciones de la Universidad son accesibles para personas con movilidad reducida. El Aula en la que se celebra el Seminario, cuenta con bucle magnético y con subtítulo simultáneo.

Para su comodidad y una mejor organización, rogamos a los participantes que indiquen en la ficha de inscripción con, al menos, una semana de antelación a la celebración del Seminario, si precisan alguno de estos servicios: Interpretación en Lengua de Signos, Servicio de guía o asistencia, Reserva de sitio en primeras filas u Otras necesidades.

Más información:

Secretaría del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, Despacho 11.1.03, tel: 91624-98-34

www.tiempodelosderechos.es

www.uc3m.es/idhbc

